Ed. Nº 129

neuquén capital

Municipalidad de Neuquén

EDICTO

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Subsecretaría de Tierras, con oficinas en Alberdi 250, piso 8, cita y emplaza por el término de diez (10) días al señor Dagoberto Navarrete MATRICULA N° 5176, R.U.N N° 3.609.335-8, y/o a quienes se crean con derecho, a fin de que se manifiesten y opongan defensa en caso de creerlo conveniente, en las actuaciones que cursan bajo Expediente Municipal N° OE-9860-E-2024, correspondiente al Lote 6 de la Manzana M Chacra 120 del Barrio El Progreso, de la ciudad de Neuquén Capital; todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 86°, párrafo 3°, y artículo 153° de la Ordenanza N° 1728 de Procedimiento Administrativo. Vencido dicho plazo, se procederá con los trámites administrativos tendientes a la regularización dominial a favor de la señora ANA ECHEGARAY D.N.I. N° F4.975.556. Fdo. Dr. Hipólito Jesús Muñoz, Subsecretaría de Tierras – Secretaría de Gobierno y Coordinación.-

Dr. HIPÓLITO MUÑOZ
SUBSECRETARIO DE TIERRAS
Sec. de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN